



PROCESO : SUCESIÓN
CAUSANTE : CARLOS ALFONSO REINA CARRILLO
RADICACIÓN : 2014-00446

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 12 de febrero de 2018. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, dieciséis (16) de febrero de dos mil dieciocho (2018)

CÓRRASE traslado del trabajo de partición presentado a folios 158 a 172 por el término legal de cinco (5) días, de conformidad con lo establecido en el artículo 611 del Código de Procedimiento Civil.

Se fija como honorarios a la partidora la suma de \$3.000.000,00 a cargo de los herederos.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez


**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 008 del
20 FEB 2018


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria